



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2619
CHIGUAYANTE, martes 23 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3796
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2309

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):AGUAYO CASTILLO LISETTE STEPHANIE

RUT:16.899.057-K

LA SUMA DE \$:367.200

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOL/24 HONORARIOS PROFESIONALES AGOSTO 2014

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010000	HONORARIOS DAS	408.000		16899057-K	b-24
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		367.200	16899057-K	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		40.800	16899057-K	-0

TOTALES : 408.000 408.000

JESSICA/CEA GALLEGOS
JEFE FINANZAS DAS (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA D.A.F. (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ROLANDO BARVELHA NEIRA
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ROLANDO BARVELHA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F.
FECHA 23 SET. 2014
HORA 16:09
RECIBIDO